

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA IMPORKABO S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los catorce días del mes de Marzo del Dos Mil Dieciocho, siendo las 11H00 ( 11 a.m. ), en el inmueble asignado en la oficina No. 1305 Piso 13, del Edificio World Trade Center, ubicado en la av. Francisco de Orellana, Parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, de acuerdo a la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebra en esta fecha, asisten las siguientes personas:

**UNO) BONNARD BASANTES KARINA MARIA,** propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 USA cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, y que representa el 99% del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

**DOS) BASANTES LETAMENDI MARIA LUISA,** propietario de UNA acción. La acción es ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 USA cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, y representa el 1% del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Por decisión unánime, la Junta Universal de accionistas resuelve designar como Presidente ad-hoc de la Junta a la gerente general Sra. Karina Maria Bonnard de Ramos, Secretario de la Junta la Señora María Luisa Basantes Letamendi.

El Presidente dispone que por secretaría, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, y constatar el quórum presente, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, dejándose constancia que asiste el 100% del capital social pagado, que representan las 800 Acciones presentes, particular que se lo hace constar en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario y certificada por éste y por el Presidente de la sesión.

Se deja constancia que asiste el Comisario de la compañía Sr. Pedro Piguave Angulo, que fue especial e individualmente convocado a la presente sesión.

Una vez verificado el quórum asistente para la Junta Universal de Accionistas de la compañía IMPORKABO S.A., ésta, de manera unánime, acuerda tratar los siguientes puntos como orden día:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, Y SUS ANEXOS.

2. - APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;

3.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;

Los accionistas declaran expresamente contar para esta Junta Universal de Accionistas con toda la documentación suficiente para tratar todos y cada uno de los puntos que de aquí de manera unánime han acordado tratar.

En el tratamiento del punto UNO y DOS, solicita la palabra la accionista señora KARINA BONNARD BASANTES, quien es además Gerente General de la compañía, informa que en el ejercicio del año 2016 la empresa no ha tenido actividad económica por lo tanto la utilidad contable es \$ 0.00.

Para el tratamiento del punto TRES, pide la palabra el señor PEDRO PIGUAVE ANGULO, comisario de la compañía, quien luego de la revisión exhaustiva de la información financiera, confirma que la compañía ha respetado la todos los principios contables universalmente aceptados.

El Presidente luego de revisión minuciosa hecha por los accionistas asistentes, dispone que se entre a deliberar sobre cada una de las mociones dadas.

Luego de las deliberaciones, la Junta Universal de accionistas decide por unanimidad lo siguiente:

**1.- APROBAR DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, Y SUS ANEXOS.**

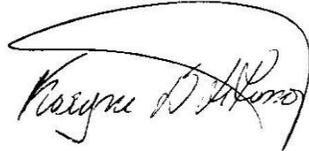
**2. - APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**

**3.- APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

Se Autoriza al Gerente General para que suscriba los respectivos balances y los presente en el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de Compañías junto con sus anexos.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso de media hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta Universal de Accionistas con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y el Gerente General, secretario, se

da concluida la presente sesión por parte de la Presidente de la Junta siendo 12H15.



**F) KARINA MARIA BONNARD BASANTES**

**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

**ACCIONISTA**



**F) MARIA LUISA BASANTES LETAMENDI**

**SECRETARIA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

**ACCIONISTA**